

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AUDREALTEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10:00 am en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle San Ignacio E11-157 y Francisco Orellana Edificio Euskadi, se reúnen los siguientes socios:

- **Ana Cristina Villacís Enriquez**, por sus propios y personales derechos y en representación de (792.00) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00).
- **Ing. Joe Luis Burbano Iñiga**, por sus propios y personales derechos y en representación de ocho (8.00) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00).

Presidente de la sesión, la Srta. **Ana Cristina Villacís Enríquez**, y actúa como Secretaria la señora Doris Bedoya, en calidad de Gerente General de la Compañía AUDREALTEC S.A.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quorum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Los socios por unanimidad acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete (2017).
2. Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales el Ejercicio Económico del año dos mil diecisiete (2017).
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete (2017).

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).**- El Presidente pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el Gerente General de la empresa, señora Doris Bedoya

Luego de algunas aclaraciones el informe es sometido a votación y aprobado de manera unánime por todos los socios concurrentes.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).** - La Gerente General da lectura a las cifras del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017; luego del análisis correspondiente del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que existe una utilidad del ejercicio económico de \$ 2.046.14 (DOS MIL CUARENTA Y SEIS CON 14/100)

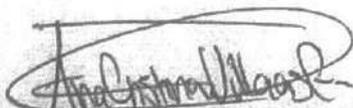
3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).** - Una vez que la Junta General de Socios ha analizado y aprobado los Estados Financieros, solicita la palabra el Gerente General de la Compañía Doris Bedoya sea capitalizada dentro de la empresa y que se registre como aporte para futuras capitalizaciones de los accionistas.

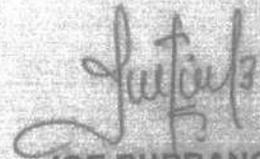
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las 12:00 horas 10 minutos.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.


ANA CRISTINA VILLACIS
PRESIDENTE
SOCIO
AUDREALTEC S.A.


JOE BURBANO
SOCIO
AUDREALTEC S.A.


DORIS BEDOYA
SECRETARIA